



Municipalidad de Surquillo

CITACION SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Surquillo, 16 de marzo de 2020

Señor:

GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle que de acuerdo a su indicación, sea citado a los señores regidores a la Sesión Extraordinaria de Concejo y de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades¹, como se detalla:

Fecha : Lunes, 16 de marzo de 2020.
Hora : 05:00 p.m.
Sito : Palacio Municipal (Jr. Manuel Irribarren N° 155 - Surquillo).

AGENDA:

- Informe sobre las acciones inmediatas a tomar respecto al Estado de Emergencia declarado por el Poder Ejecutivo. Autorizar el uso de los recursos de FONCOMUN hasta el 30% para financiar actividades de fiscalización en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N°008-SA, en el distrito de Surquillo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

¹En situaciones de emergencia declaradas conforme a ley, el concejo municipal podrá dispensar del trámite de convocatoria a sesión extraordinaria, siempre que se encuentren presentes suficientes regidores como para hacer quórum, según la presente ley.

En caso de que el concejo municipal no pueda sesionar por falta de quórum, el alcalde o quien convoca a la sesión deberá notificar a los regidores que, aunque debidamente notificados, dejaron de asistir a la sesión convocada, dejando constancia de dicha inasistencia para efectos de lo establecido en el artículo 22° de la ley de la referencia.